

14/10/2016

Fiscalía obtiene prisión preventiva para hombre de 71 años por abusar sexualmente de dos niñas en Ninhue

El fiscal Rodrigo Villarroel formalizó investigación en contra de un hombre de 71 años de edad, por abusos sexuales reiterados que afectaron a dos niñas de 10 y 11 años, cometidos en 2014 y 2015 en un sector rural de la comuna de Ninhue, en la provincia de Ñuble, Región del Bío Bío.

El persecutor penal expuso ante el tribunal los antecedentes que permitieron que Juan Gatica Gatica quedara en prisión preventiva, tal como había sido solicitado, por ser un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas.

El fiscal Villarroel comentó que el individuo “abusó de las víctimas aprovechándose de la confianza que la familia de ellas depositó en él, al acogerlo en calidad de allegado en su terreno”. Añadió que también indaga la posible participación del imputado en ultrajes a otras dos menores de edad, quienes residen en el mismo lugar. Los delitos quedaron al descubierto después que una de las afectadas entregara información sobre su padecimiento a una profesora y luego la madre realizó la denuncia.

El tribunal fijó un plazo de noventa días para que la Fiscalía finalice la investigación.

